

Torres y murallas de la segunda albacara del castillo de Cullera

José Manuel Climent Simón
Enrique Gandía Álvarez
María Isabel Giner García

La Montaña de Cullera, forma parte de los relieves más meridionales del Sistema Ibérico. Es una elevación montañosa que emerge del centro de la llanura aluvial holocena del río Júcar, constituyéndose en un referente visual (figura 1) a kilómetros de distancia. Limita al norte con el lago de la Albufera, al este con el mar Mediterráneo, al sur con la desembocadura del río Júcar y al oeste con el marjal y los campos de arroz. Es al sur, donde alcanza su máxima altura, 233 m.s.n.m.

En esta elevación montañosa emergida desde la planicie aluvial, a modo de isla entre las aguas del río, el mar y los campos de arroz, se localizan la ma-

yor parte de los elementos defensivos que posee la población. Estos sistemas defensivos van desde las cuevas y abrigos rocosos hasta un fortín y una muralla carlista, pasando por uno de los mayores complejos defensivos de la arquitectura andalusí de los siglos XII y XIII: el Castillo de Cullera con sus dos albacaras o recintos amurallados.

El conjunto del Castillo de Cullera no sólo se compone de los elementos que forman la fortaleza, sino también de un doble recinto amurallado de disposición concéntrica —el Albacar Vell y el Albacar Segon— cuya función era triple: por un lado manifestar de forma más contundente la autoridad militar y política del Castillo de Cullera, que se ubicaba en la fortaleza propiamente dicha; por otro lado, poseer un espacio donde acumular efectivos militares para organizar la defensa del territorio; y, finalmente, defender a la población y a los animales que se refugiaban, sobre todo, en el Albacar Segon más próximo al núcleo urbano.

El Albacar Segon —inferior—, así llamado en alguna documentación del siglo XVI (Vercher 2005), recibía este nombre para diferenciarlo del Primer Albacar o albacara superior. Albacara, etimológicamente, proviene del árabe *al-baqqâra*, la vaquería, y el Diccionario de la RAE lo define como un «recinto murado en la parte exterior de una fortaleza, con la entrada en la plaza y salida al campo, y en la cual se solía guardar ganado vacuno». Hoy se conocen las albacaras como aquellos recintos cercados que servían para refugio de la población y el ganado en los pe-

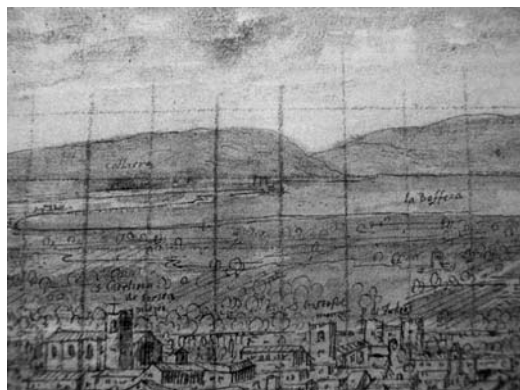


Figura 1
Detalle de la montaña de Cullera del dibujo *Vista de Valencia* de Wyngaerde de 1563 (Rosselló 1990)

ríodos de peligro, es decir, era un refugio temporal si bien, con el tiempo, algunas albacaras evolucionaron hacia recintos permanentes donde se establecía un poblado. Esta es la descripción que hace A. Piles, a finales del siglo XIX, del recinto de la albacara del Castillo de Cullera:

Formaban parte del castillo moro: la torre llamada de la Reina Mora hasta 1631, que hoy tiene el nombre de Santa Ana, por la cual se comunicaba la plaza con la fortaleza; desde la mencionada torre salía un camino resguardado de alto muro construido al borde del cinto inmediato al arrabal del Mar, con algunas torres de corto en corto trecho; el camino terminaba en la Miranda (sitio para atalayar o mirar), en la cual estaba el segundo recinto del castillo, del cual se conservan dos altas torres de forma prismática rectangular, como la de Santa Ana, y algunos lienzos de consistente muralla de granito; el segundo recinto estaba en comunicación con el principal por medio de la senda que llegaba hasta el castillo hasta que se construyó el actual camino; del recinto principal quedan restos de muro y una torre prismática octogonal, desmoronada en su parte superior; el recinto principal y la torre de entrada a la fortaleza, estaban unidos por una pared no tan resistente como los otros muros, a causa de presentar por sí una buena defensa natural el terreno sobre la que descansaba. (Piles 1893, 136-137)

Desde el punto de vista crono-espacial, se puede asumir la evolución general de estas estructuras militares dentro del panorama político general del *Sharq al-Andalus*, y hay que situarla dentro de la evolución particular del poblamiento islámico del *Hisn Qulayra*, aunque como se ha podido constatar arqueológicamente se desarrollaría entre la época taifa y el periodo almohade.

La segunda albacara se ubica en la vertiente sudeste de la montaña, oscilando su altitud entre unos 90 y 50 m. s. n m. Los restos de esta estructura defensiva forman parte de la fortaleza del Castillo de Cullera, constituyendo un recinto amurallado jalonado por distintas torres que se desarrolla en la falda del monte, con un perímetro aproximado de 850 m. y una superficie entorno a 3,35 ha.. En el conjunto de esta segunda albacara (figura 2), destacan sus torres, que poseen tipologías y características intrínsecas propias, otorgándole un carácter defensivo singular, ya que se situaban en los flancos y puntos estratégicos para mejorar la defensa, o limitar la accesibilidad al recinto acotado. Las torres que se conocen en la actualidad son, de este a oeste: Torre Octogonal, Torre

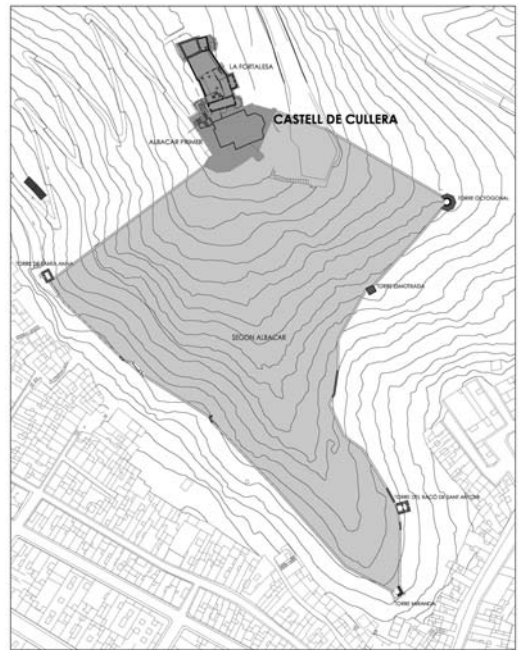


Figura 2
Plano de situación y localización de los recintos y estructuras del Castillo de Cullera (Climent 2005)

Desmochada, Torre de la Salut o del Racó de Sant Antoni, Torre Miranda, y Torre de la Reina Mora o de Santa Ana.

ARQUITECTURA MILITAR EN TERRITORIO DE FRONTERA

El Castillo de Cullera, el *Hisn Qulayra* de las fuentes árabes, fue en origen un castillo principalmente para la defensa y vigilancia de las costas y la desembocadura del río Júcar, al ser un río navegable hasta Alzira —*al-Ghezira*— y vía de salida de la madera de la serranía de Cuenca para las atarazanas de Dénia y para la actividad de la construcción en Valencia. En esta época está supeditado a los intereses estratégicos estatales del califato, con escasa población campesina asentada en su término. Será a partir de época taifa —durante el siglo XI— cuando también empezará a asumir el papel de castillo-refugio de la población de las alquerías y rafales del término, aunque sin dejar de perder el papel de defensa de frontera y control estratégico.

Posteriormente, en época almorávide y almohade, con la creciente presión, las razias y los ataques de los reinos cristianos feudales del norte —ataques de Alfonso I «El Batallador» en 1125; la donación, por Ramón Berenguer IV, de los castillos de Cullera y Corbera a la Orden de San Juan del Hospital en 1157; y las razias de Alfonso II «El Casto» en 1173 y 1177—, unido al aumento de la población del término del Castillo de Cullera, con la creación de un pequeño arrabal a los pies de la montaña, se hará necesaria la construcción de nuevas estructuras defensivas para cobijar a la población en caso de ataque. Será en estos momentos cuando se construirá el segundo recinto amurallado o albacara inferior. La actividad constructiva y de mejora de las defensas es la política típica y habitual en las fases almorávide y almohade en esta zona de *Sharq al-Andalus* (Azuar 1988).

La documentación escrita es escasa para este tipo de estructuras. De hecho, la mención más antigua que se conoce de esta albacara inferior y de sus puertas de acceso, defendidas por torres, para refugio de la población y ganado, se recoge en la *Crònica de Jaume I o Llibre dels Feys*, donde se narra el intento, en el año 1235, del monarca por conquistar Cullera:

E, quan nós fom a Cullera, albergam sus denant la vila entre Xúquer e el castell de Cullera: e lla ins foren-se mesos tots los sarraïns de les alqueries, e les vaques, e els àsens, e les cabres: e tota aquella costa que és dejús lo castell tro a la torre, que es baixa, en què prenien l'aigua, era tot ple de sarraïns, e de sarraïnes, e d'infants, e de bèsties (*Llibre dels Feys* cap. 192).

Los hallazgos fortuitos en el ámbito inmediato de Castillo (ladera de la montaña SW y NW), nos hablan de una ocupación ibérica (al menos desde el S. IV a. C) y romana, en el espacio físico que, siglos después, se convertiría en albacara. Ocupación que, con alguna discontinuidad temporal y espacial, seguiría activa durante la época islámica, al menos a partir del siglo XI, periodo en el que se detectan los primeros indicios de fortificación. Por lo que, se puede inferir la importancia estratégica de este enclave geográfico desde la antigüedad. Importancia que se hace patente por la defensa intensa a la que se ve sometido este espacio durante la época islámica.

Sobre las primeras fortificaciones se construiría la gran albacara del Castillo de Cullera, tal y como se

puede contemplar hoy, siendo posteriormente reforzada bajo dominio almohade —con técnicas y modelos propios— ejerciendo un papel fundamental en el control territorial, la defensa de los intereses políticos, la defensa de la población y el lucrativo comercio fluvial-marítimo, hasta su abandono tras la conquista cristiana de Cullera por parte del rey Jaime I a mediados del siglo XIII.

Las campañas de excavación arqueológica han permitido detectar hasta tres momentos de fortificación, de los cuales el mejor conocido, pero a su vez el más tardío, es el de la construcción de la Segunda Albacara. En ese sentido, se confirman las tesis de destacados medievalistas (Azuar 1998; Roselló 1990) en las que el momento de mayor esfuerzo constructivo para la defensa hay que situarlo entre los siglos XII y XIII, coincidiendo con la acuciante presión de los reinos cristianos hacía el sur. La posición estratégica y comercial que ocupa Cullera la hace merecedora de una gran albacara que defiende, no sólo la población rural dispersa por los rafaes, sino los intereses político-administrativos del dominio almohade y permita el refugio e, incluso, el asentamiento de la población de los musulmanes de *Qulayra* en el interior de su gran recinto amurallado.

HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS Y SUS APORTACIONES A LA HISTORIA DE SU CONSTRUCCIÓN

Torre Octogonal

Situada en el extremo más oriental del recinto del Albarcar Segon y de la montaña. De todas las torres de este recinto inferior, es la que se encuentra dispuesta en el punto más alto, suponiéndose por ello que era la que conectaba a través de un último tramo de muralla (figura 3).

Se trata de la única torre del Albarcar de planta no cuadrangular o rectangular, presenta una planta octogonal, muy característica de la arquitectura Almohade. De entre todo el conjunto de torres y murallas del *Hins Colirat*, destaca por su singularidad y monumentalidad, cuya planta poligonal la hace única entre un conjunto defensivo bastante homogéneo. Aunque en la actualidad se puede afirmar la existencia del Castillo de Cullera al menos desde época califal (Roselló 2006), la Torre Octogonal se asocia al momento de remodelación de las defensas y la construcción de



Figura 3

Imagen de la Torre Octogonal y lienzo de muralla del Alcazar Segon hacia 1928 (Asociación Fotográfica La Penyeta de Cullera, publicada por el Ayuntamiento de Cullera)

la gran albacara o *Albacar Segon* durante el siglo XII, coincidiendo con el mayor auge constructivo de defensas militares emprendido por el estado almohade en todo *al-Andalus*. Realizada con tapial de argamasa y mampuesto en las zonas bajas y tapial de tierra calicostrado en las partes altas.

La torre presenta dos cuerpos, uno interior de trazado circular levantada con fábrica de mampostería, abrazado por otro exterior de mayor espesor ejecutado con tapial de tierra o mampuestos. De geometría facetada presenta seis caras al exterior. La torre externa, en su base, comienza con hiladas de tapial donde predomina el mampuesto sobre el árido fino, probablemente para evitar el ascenso de la humedad por capilaridad y dotarla de mayor resistencia, manifestándose al exterior por la diferencia de textura y degradación, mayor en estas tapias de piedra.

Para resolver el encuentro de hiladas de tapias horizontales con el terreno en desnivel se recurre, como es habitual en este tipo de construcciones, a levantar con fábrica de mampostería la base horizontal sobre la que asentar las tapias. En la zona más baja de la torre, donde el desnivel es más acusado, esta base de arranque se refuerza con la construcción de un podio escalonado en dos niveles, realizado con mampostería tomada con mortero de cal.

Todas las caras de tapial de la torre marcan una separación pequeña entre agujas de 30-35 cm. Esto es debido a la imposibilidad de encofrar la tapia por ambas caras y requerir multiplicar el número de agujas que den soporte a los tabloneros del encofrado al

exterior, ya que al interior se utiliza la torre circular existente como encofrado perdido. Las hiladas de tapial son irregulares, varían de 75-84 cm de altura.

El orden y modo de compactación de las tapias se manifiesta en las esquinas, observándose la formación de unos pequeños taludes a ambos lados del vértice entre dos caras contiguas de la torre, dando a entender que se comenzaba compactando la esquina con una composición más resistente formada por mampuestos, ripios y argamasa de cal, para proseguir rellenando el resto de tapia, obteniéndose como resultado una arista bien perfilada y sin traba, lo que indica que tal vez se encofró y ejecutó cada nivel de tapia de una sola vez, sin juntas verticales apreciables.

Las caras exteriores de la torre son 6, con una dimensión en la base que ronda los 4,30 m., salvo una de las caras que conectan con la muralla, de una dimensión algo mayor. Los espesores de sendas torres son: para la torre interior circular de 68-72 cm., y para la torre exterior facetada de 2,50-2,90 m. El diámetro interior de la torre se estima en unos 3,80 m.

Dado el alto grado de degradación no ha sido imposible precisar la existencia de un almenado en el remate de los lienzos. En la zona que más desarrollo en altura presenta la torre se distinguen hasta doce niveles de tapia reconocibles, más los niveles arruinados de coronación nos hacen considerar una altura máxima de la torre respecto al podio de apoyo entorno a los 12,00 metros. La coronación de los restos de la torre, se marcaba con un espesor de unos 35 cm. de mortero de cal con mampuestos y ripios, correspondiéndose con el pavimento del paso de ronda de la guardia.

El forro poligonal de la primitiva torre circular que reforzaba la muralla del Segon Alcazar se realiza con la técnica del tapial, encontrando dos tipos que se corresponden con su situación, de forma que se utiliza en la masa de las partes inferiores la mampostería trabada con argamasa como parte fundamental del relleno, mientras que en las zonas superiores se realizó con el tipo denominado tapial de tierra calicostrado, realizado mediante compactado de capas de tierra humedecida de unos 7 cm. de espesor una vez compactadas, presentando la superficie acabada un acabado de argamasa de cal.

Esta secuencia constructiva probablemente persiga conseguir mayor resistencia de las zonas bajas y evitar el ascenso de la humedad por capilaridad, y es

una constante en la mayoría de las construcciones de carácter defensivo en dicho periodo. La realización de dicha construcción precisaba de un encofrado que debía adaptarse a la forma poligonal de la planta, formando ángulos de 45°, a lo que hay que añadir el derrame vertical que presentan los lienzos de aproximadamente el 2%.

El actual estado de los restos ha permitido descubrir indicios que permiten elaborar una hipótesis del proceso constructivo con una técnica, la del tapial, más propia de construcciones con ángulos rectos, aunque existen cercanos ejemplos en Alzira y Xàtiva de torres de planta circular levantadas con dicha técnica.

El proceso de una hilada de tapia sería el siguiente: sobre la hilada acabada se levantan las esquinas de la nueva hilada con fábrica de mampostería tomada con argamasa de cal, formando las dos caras de la esquina y adquiriendo una forma piramidal, con la altura de la hilada (unos 80 cm). Con las esquinas resueltas a modo de maestras se colocan las tablas de encofrado formadas por 4 tablas de madera por hilada de tapial. Para ello se sigue el método tradicional de la construcción con tapial, es decir, sobre las agujas de madera se colocan los moldes formados por las tablas unidas por los costeros que se encajan en las agujas y sujetan el encofrado por la parte inferior del mismo. En este caso, al tratarse de un tapial realizado a una sola cara ya que la torre circular hace de encofrado perdido, y existir un importante espesor que supera los 2,5 m., se utiliza para fijar el tablero



Figura 4
Improntas en la tapia de la cuña clavada en la tongada inferior y la cuerda que fijaba las tablas del encofrado.

del tapial una soga atada a la parte superior del costero que se ata a una cuña de madera clavada en la masa de tapia de la hilada inferior. En el corte producido por los sucesivos derrumbes se ha podido reconocer la impronta de diferentes sogas (figura 4), así como la cuña clavada en la masa de tapia (figura 5).

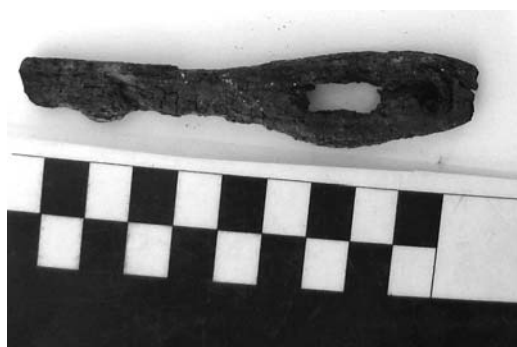


Figura 5
Cuña de madera encontrada durante las excavaciones arqueológicas

El resto de la fábrica del trasdosado de tapial responde a los dos sistemas de tapias antes citados, de piedra o también llamado mampostería encajonada en las primeras hiladas y el tradicional de tongadas de tierra compactadas con el pisón de madera y refuerzo de la cara exterior con argamasa de cal con la peculiar forma que adquiere al compactarse y que se puede ver en los cortes de los derrumbes.

Tras los hallazgos arqueológicos se puede concluir que la confluencia de la muralla con la torre circular sugiere la presencia de al menos tres programas constructivos: el primero en el que se construye una torre de planta circular, posiblemente exenta; el segundo en el que se le adosa, cortando parte del lienzo de la torre, el ángulo de la muralla, a la vez que se recrece y refuerza la torre circular; y por último, esta torre circular de mampostería es «forrada» —en un tercer momento— por la construcción de una nueva torre poligonal de tapia (figura 6), que aprovecha el propio muro de ésta como encofrado perdido para levantar la nueva construcción con mayor rapidez y más economía de medios.

Tipológicamente no responde al modelo de torre poligonal de nueva planta. En este caso, se trata de



Figura 6
Torre Octogonal durante la excavación arqueológica. Imagen representativa de las tres fases constructivas en las que fue ejecutada

un forro de una construcción anterior formada por una torre de planta circular que resolvía la esquina del recinto del Segon Albar. Este tipo de construcciones son propias de la época de dominio Almohade del *Sharq al-Andalus*, por lo que cronológicamente las situaremos en el s. XII. En dicho periodo se realizaron numerosas construcciones en las que proliferaron las plantas poligonales, normalmente octogonales, y en algún caso dodecagonales como el caso de la Torre del Oro de Sevilla. Su distribución geográfica en la Península Ibérica se concentra en tierras extremeñas y de Andalucía Occidental, con interesantísimos ejemplos. El uso de esta tipología también se puede observar en latitudes más septentrionales como son las existentes en el Castillo de Ayub en Calatayud.

Un rápido recorrido por tierras de Extremadura y Andalucía nos muestra ejemplos notables de torres poligonales levantadas en el periodo Almohade. En muchos casos se trata de torres albarranas, totalmente exentas y separadas de las murallas, a las cuales se unen por una estrecha coracha. Destacan las dos torres existentes en las esquinas meridionales del recinto fortificado de Cáceres (figura 7). Otro ejemplo lo encontramos en el recinto de Badajoz, la llamada Torre Espantaperros.

En los ejemplos de Cáceres y Badajoz se encuentran los lienzos decorados con fingidos de despieces de grandes sillares realizados con un fino revoco de cal que resalta apenas 1-2 cm. sobre los paños. Este



Figura 7
Torre de la muralla de Cáceres, ejemplo notable de la extensión geográfica en la Península Ibérica de las torres octogonales del periodo Almohade

tipo de decoraciones sobre elementos defensivos, también propias del momento almohade, tienen un carácter meramente decorativo y propagandístico. En la Torre Octogonal de Cullera no se conservan restos de estas decoraciones aunque si son frecuentes en otros ejemplos situados en tierras valencianas como son la Torre Bofilla en Bétera, la Torre de la Pileta en Cortes de Pallás (figura 8), la Torre de Sot de Chera, y en el Castillo de Alcalá de Xivert.

Por tanto, se puede afirmar que las fases constructivas precedentes son anteriores al siglo XII, y que esta torre fue reconstruida y adaptada al nuevo sistema defensivo durante la época almohade, en un proceso muy similar al que se ha podido detectar en la Torre Miranda y que se podría hacer extensivo a la propia fortaleza o alcazaba. Esta tesis refuta la cronología que se le suponía hasta ahora (Torres Balbás 1985) a la Torre Octogonal que la situaba entorno al siglo XI.



Figura 8
Torre del Castillo de la Pileta en Cortes de Pallás [Valencia]. Ejemplo de torre del período Almohade con restos de decoraciones simulando despieces de sillares



Figura 9
Vista de la Torre del Racó desde el suroeste

Torre del Racó de Sant Antoni o de la Salut

Torre (figura 9) situada en la ladera sureste del apéndice más meridional de la montaña de «Les Rabosses». Presenta una planta casi cuadrada de 6,50 x 7,30 m., y unos 15,50 m de altura máxima. Cimentada sobre la propia roca, presenta un primer nivel en forma de alambor de mampostería que regulariza el encuentro con el terreno. A partir de este nivel comienza el desarrollo vertical de la torre con un ligero derrame hacia el interior. Se pueden diferenciar tres niveles en su desarrollo vertical: una base maciza, un cuerpo abovedado, y una cubierta almenada.

Toda la torre se ejecuta con tapia de mampostería encajonada, únicamente los rellenos del nivel inferior, y sobre las bóvedas en la cubierta, se ejecutan con rellenos de tierra compactada y capas de cal. Las hiladas de tapial tienen una altura de 80-82 cm. siendo muy regulares en toda la altura.

Se reconocen tres huecos, dos en los lienzos norte y este, y un tercero se intuye en la cara sur del que se conserva una de las jambas. En la cara más oriental en coronación se aprecia bajo el nivel de tapial que correspondería con el almenado una abertura de un hueco que pudiera ser un paso hacia un cadalso de madera al exterior. Los grandes mechinales que se aprecian en el lienzo exterior en ese nivel refuerzan esta hipótesis.

El espacio interior habitable de la torre se encuentra partido en dos espacios paralelos a la cara oriental de la misma, cubiertos por sendas bóvedas de cañón apuntadas, apoyadas en una espina central de la que se conserva la traza en el suelo y el vano del paso entre las dos salas. La sala más oriental es la que presenta los huecos de fenestación a las tres caras exteriores al recinto, siendo la sala interior, la más occidental, la que daría acceso a la torre presumiblemente desde el paso de ronda de la muralla.

La cubierta presenta restos del pavimento de terraza formado por una gruesa cama de mortero de cal,

presentando pendiente única hacia la cara norte en la que se encuentran cuatro orificios algo mayores que el de la impronta de las agujas, correspondiéndose con los desagües de dicho nivel. También se aprecian los rellenos de los senos de las bóvedas, formados por tierra y ripio compactados. De igual modo, parece adivinarse el paso del acceso a la cubierta a través de un hueco ejecutado simultáneamente con las bóvedas. Se trata de bóvedas de mampostería dispuesta a modo de dovela trabada con argamasa de cal, y levantada sobre un encofrado de cañas, tal y como se desprende de la impronta dejada por este tras su retirada en las superficies vistas (figura 10). El cañizo se dispone perpendicular a la directriz de la bóveda, adquiriendo la forma curva, más bien poligonal, debido a que se apoya y ata en rollizos horizontales dispuestos transversales formando el plano de la bóveda.

Existe al norte un tramo de muralla en pie que muestra como se articulaban ambos elementos; la torre revela en el lienzo que acomete contra la muralla



Figura 10
Restos de la bóveda de cañón apuntada del espacio interior habitable de la torre, en la que se puede apreciar la técnica constructiva empleada

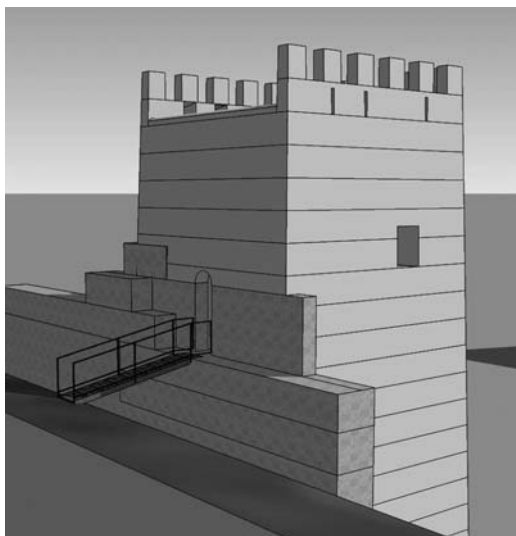


Figura 11
Estudios gráficos para la recuperación volumétrica de la Torre del Racó de Sant Antoni muestran el encabalgamiento de la torre sobre la muralla

un saliente que tuvo que sobreponerse a la coronación de ésta como muestran los estudios gráficos realizados para la recuperación volumétrica de la Torre (figura 11), observándose también la falta de traba y la junta limpia entre ambos elementos, por lo que hace suponer que la fundación de la torre es posterior y se adosa a la muralla.

Esta es la única torre de las tres estudiadas que no se abre al dorso. Los estudios de arqueología parietal han permitido discernir que la muralla —como ocurre en el resto de torres— existía antes de la construcción de la torre, la cual se data entre el siglo XII y principios del siglo XIII. Se ha podido constatar cómo la Torre de la Salut se adosaba a la muralla preexistente, en un proceso que podríamos definir de «encabalgamiento» y adosado —similar al documentado en la Torre Blanca de la fortaleza cullerense—.

Torre Miranda

Situada en el extremo más meridional de la montaña (figura 12), es una torre de planta casi cuadrada, con unas dimensiones de 6,25 x 5,30 m., y un espesor de



Figura 12

Vista de la Torre Miranda desde el sureste en la que se aprecia el cuerpo del basamento y parte del cuerpo superior

muro de 1,25–1,40 m. En ella se distinguen: el cuerpo del basamento, parte del cuerpo superior, y el espacio interior de la misma de unas dimensiones aproximadas de 3,10 x 3,90 m.

El basamento se cimienta sobre la propia roca, adaptándose el plano de asiento a la pendiente de la ladera, de forma que la cara interior al recinto presenta el acceso al cuerpo de la torre a pie llano. En este basamento se distinguen dos tramos, el primero en contacto con la roca se configura con volúmenes formando alambres defensivos; planos con fuerte inclinación en las tres caras exteriores al recinto, ejecutado con una mezcla de argamasa de cal y mampuestos gruesos, con un acabado superficial con un revoco de cal fino. El segundo tramo del basamento es el cuerpo central del macizado inferior de la torre, constituido por varias hiladas de tapias que encierran un volumen relleno de tierra y mampuestos hasta alcanzar el nivel de uso interior de la torre.

La estructura superior del cuerpo de la torre, está ejecutada con tapial de mampostería encajonada. Una junta de tapia en forma de saliente en la cara interior del lienzo mejor conservado, parece indicar la presencia de algún elemento horizontal o forjado, hipótesis reforzada por la impronta dejada en la esquina de la hilada inferior de lo que pudiera ser el apeo de un encofrado.

Los estudios parietales, así como la excavación de su interior (figura 13), han permitido la localización de una torre anterior, también de forma cuadrada. A pesar de encontrarse prácticamente oculta por la última fase constructiva, se han documentado sus paramentos externos e internos, así como restos de pavimento interior, y la irrupción de la muralla en ángulo que la uniría con la Torre de la Salud y la Torre de la Reina Mora o de Santa Ana. Toda esta situación cambió en un momento indeterminado del siglo XII en el que se reforzó esta estructura defensiva con la construcción de una nueva torre que, de nuevo, «forró» la preexistente y se adosó a la muralla. Al igual que la Torre Octogonal, esta torre se encontraba abierta en su dorso hacia el interior de la albacara.



Figura 13

Imagen durante las excavaciones arqueológicas

CONCLUSIÓN

Los resultados ofrecidos por los estudios arqueológicos previos han permitido reconstruir la historia constructiva y cronológica de las torres defensivas de la Segunda Albacara del Castillo de Cullera, ponien-

do de manifiesto las relaciones sincrónicas y diacrónicas entre los diferentes elementos estudiados. Quizá el hecho, arquitectónicamente hablando, más relevante que se ha podido estudiar ha sido la localización de estructuras defensivas subyacentes. Es decir, la aparición de restos de torres defensivas anteriores a las actuales que, por motivos militares y políticos, acabaron enmascaradas por la última fase constructiva. Este hecho se ha detectado en al menos dos de las torres estudiadas —Torre Octogonal y Torre Miranda— pero no es un fenómeno extraño en Cullera, tal y como se documenta en algunas partes de la propia fortaleza cullerense (Roselló 2006).

Parecen vislumbrarse tres programas constructivos, todos a caballo entre los siglos XI y XII: una primera torre circular de mampostería, un recinto murario y un último reforzamiento de los puntos débiles y de las torres en mal estado. El primero se correspondería con la torre primitiva circular embuchada por la Octogonal, mientras que el segundo es todo el trazado de la muralla y, el tercero, las torres de Miranda, de la Salud y el forro facetado de la torre Octogonal, de tapia propiamente dicha. Esta secuencia constructiva sobre unos mismos elementos resalta la importancia de la localización y ubicación exacta de los mismos en un gran entorno montañoso, lo que remite sin duda al conocimiento pormenorizado y minucioso del ámbito físico en el que se construyeron.

Desde el punto de vista constructivo, se evidencia el uso generalizado de la tapia de mampostería encajonada, así como el de tapia de tierra compactada y calicostrado, en aquellas zonas de mayor relleno. Han sido hallazgos significativos las improntas y restos del sistema de encofrado utilizado no sólo para los tapias a una cara, sino también para las bóvedas.

LISTA DE REFERENCIAS

- Anónimo 1550. *Libro Cuentas de propio*. Arxiu Municipal de Sueca.
- Anónimo 1850. *Crónica del Rey de Aragón D. Pedro IV el Ceremonioso o del Punyaleit*. Barcelona: ed. A. Bofarull.
- Anónimo 1971. *Crònica o Llibre dels Feys*. Barcelona: Edicions 62. Soldevilla, F. ed.
- Arciniega García, L. 2003. *Sistemas de defensa en Cullera: Castillos, murallas y torres*. Cullera: Ajuntament de Cullera.
- Azuar Ruiz, R. 1998. «Fortificaciones de taifas en el Sarq al-Andalus». En *Castillos y territorio en al-Andalus*. Berja: Jornadas de Arqueología Medieval, 116-140.
- Climent Simón, J.M. 2005. *Actualización del Plan Director del Castillo de Cullera y su entorno*. Valencia: Conselleria de Cultura i Educació de la Generalitat Valenciana.
- Cotino, F.; Martínez, S. y Roselló, M. 2005. «Nuevos datos sobre el urbanismo islámico y bajomedieval de Cullera». *Qulayra* 2: 55-86. Cullera: Ajuntament de Cullera.
- De Villanueva, J. 1984. *Arte de Albañilería*. Edición preparada por A. L. Fernández Muñoz, Editora Nacional, 71-77 y lámina 3.
- Font, F. y Hidalgo, P. 1990. *El Tapial, una tècnica constructiva mil·lenaria*. Castelló: Col·legi Oficial d'Aparelladors i arquitectes tècnics de Castelló.
- Guichard, P. 2001. *Al-Andalus frente a la conquista cristiana*. Valencia: Universitat de València.
- López Martínez, F.J. 1999. «Tapias y tapias». *Logia* 8: 74-89.
- Martínez Bou, S. 2009. *Informe final del seguimiento arqueológico de la Torre Octogonal del Albar del Castillo de Cullera*. Nº Expediente: 2009/0228. Informe inédito. Valencia: Conselleria de Cultura i Educació de la Generalitat Valenciana.
- Martínez Rodríguez, A. 2011. «La alcazaba de Lorca en época almohade». *Tudmir* 2: 105-122.
- Piles Ibars, A. 1893. *Historia de Cullera*. Cullera: Ajuntament de Cullera, 136-137
- Roselló, V.M. (dir.) 1990. *Les vistes valencianes d'Anthoine van den Wijngaerde [1563]*. Valencia: Conselleria de Cultura, Educació i Ciència de la Generalitat Valenciana, 363 p.
- Roselló Mesquida, M. 2006. «Cerámicas emirales y califales de la Torre Celozquia y los orígenes del Castillo de Cullera». *Qulayra* 2: 7-34. Cullera: Museo d'història i arqueologia de Cullera.
- Torres Balbás, L. 1985. *Las ciudades hispanomusulmanas*. Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
- Vercher Lletí, S. 2005. «El Castell de Cullera a través dels memorials de l'any 1537». *Qulayra* 1. Cullera: Museo d'història i arqueologia de Cullera.